

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 4
CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
COMUNA DE PADRE LAS CASAS
PERIODO 2017 – 2021

En Padre Las Casas, a treinta y uno de octubre del año dos mil diecisiete, siendo las 10:09 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Padre Las Casas, en la Sala Terraza de la Municipalidad, presidida por la Vicepresidenta Consejera Sra. Susana Palma Parra, Representante de la Comunidad Indígena Pedro Parra. Con la asistencia de los (as) siguientes Consejeros (as):

- | | |
|-------------------------------|---|
| 1. Marlene Manqueo Paillamán | Comunidad Indígena Cacique Abelino Torres Manqueo. |
| 2. Laura Marín Pilquimán | Comunidad Indígena Juan Calvuleo. |
| 3. Daniel Córdova Quidel | Comité de Pequeños Agricultores Huañuilen. |
| 4. Rosa Becerra Rojas | Consejo Desarrollo Local Centro de Salud Las Colinas. |
| 5. Elisabeth Saavedra Fuentes | Unión Comunal de Adultos Mayores de Padre Las Casas. |
| 6. Hilda Salazar Fuentealba | Grupo de Discapacitados Manos Unidas. |
| 7. Camilo González Gómez | Junta de Vecinos N°41 Huichahue Sur. |
| 8. Liliana González González | Junta de Vecinos Pablo Neruda. |
| 9. Eliana Riquelme Saldía | Junta de Vecinos N°34 Thiers Sur. |
| 10. Luís San Martín Villagra | Asociación de Cosoc de la Araucanía. |

Informaron su inasistencia las Consejeras Sra. Mirna Chávez Durán (Sindicato Interempresa Unión Manipuladoras Araucanía Sur EMASUR), Sra. Lucía Curihuinca Ancañir (Comunidad Indígena Andrés Huaiquinao), Sra. Marcela Esparza Saavedra (Unión Comunal de Juntas de Vecinos) y Sra. María Soledad Ortega Soto (Cooperativa Apícola Padre Las Casas).

La inasistencia del señor Alcalde a la sesión, se debe a que se encuentra de cometido en la ciudad de Santiago, según Decreto Exento N°02910, de fecha 26.10.17. En su representación participa el Sr. Oscar Gutiérrez, en calidad de Alcalde Subrogante.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, don Oscar Albornoz Torres, abogado, en su calidad de Secretario Municipal (s).

TABLA:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

2. CORRESPONDENCIA.

3. ENTREGA PROYECTO PRESUPUESTO MUNICIPAL, SALUD, EDUCACIÓN Y CEMENTERIO AÑO 2018.

4. VARIOS O INCIDENTES

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Se aprueba Acta de la Sesión Ordinaria N°3, de fecha 26 de septiembre de 2017.

2. CORRESPONDENCIA.

El señor Secretario Municipal (s), da lectura a correspondencia recibida y despachada:

Correspondencia Recibida:

- Of. N°2661, de fecha 26.09.17, enviado por el Jefe División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía, solicita nómina integrantes CCOSOC Padre Las Casas.
- Memorándum N°155, de fecha 02.10.17, enviado por Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, sobre solicitud de retiro basural en Av. Los Araucanos.
- Carta de fecha 25.09.17, enviada por la Directiva del Consejo de la Sociedad Civil del Servicio de Salud Araucanía Sur, remite Diagnóstico Participativo.
- Correo electrónico enviado por el Consejero Sr. Luís San Martín, remite información sobre constitución Cosoc Subdere. (Enviado a los correos electrónicos de los (as) Consejeros (as))

Correspondencia Despachada:

- Ord. N°155 del 05.10.17, enviado al Jefe División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía, remite nómina miembros CCOSOC.

3. ENTREGA PROYECTO PRESUPUESTO MUNICIPAL, SALUD, EDUCACIÓN Y CEMENTERIO AÑO 2018.

El señor Oscar Gutiérrez, Alcalde (s), a modo de contextualizar a los nuevos Consejeros, entrega información de cómo se conforma el Proyecto Presupuesto.

El Sr. Cristian Brown, Secpla, y Sr. Oscar Gutiérrez, Alcalde (s), entregan información a los Consejeros y se realizan presentación del Proyecto Presupuesto Municipal, Salud, Educación y Cementerio Año 2018.

Los (as) señores (as) Consejeros (as) analizan y efectúan consultas respecto de las materias expuestas, las cuales son atendidas por el Secpla y Alcalde (s). También el Secretario Comunal de Planificación sugiere al Consejo analizar el documento que será entregado en unos momentos más e indicar aportes, de manera de consensuar un instrumento con el consentimiento de todos.

Los (as) señores (as) Consejeros (as), respecto de lo expuesto, profundizan el análisis en el área de Salud, Programas del Adulto Mayor y Discapacidad. Las consultas son atendidas por el Secpla y Alcalde (s).

Los integrantes del CCOSOC, solicitan para la próxima sesión del CCOSOC, exposición sobre estado en que se encuentra el proyecto del nuevo Servicio del Alta Resolución (SAR).

El señor Cristian Brown, Secpla, agradece el espacio para aclaración de dudas e inquietudes y considera importante mantener informado a los Dirigentes del quehacer diario del Municipio. Sugiere generar estas instancias por Dirección (Educación, Salud, Etc.), para recibir las diferentes consultas de parte de los Consejeros y Consejeras. En representación de su Dirección, manifiesta su disposición para explicar el trabajo que se está desarrollando en su Unidad y recibir propuestas, porque considera que ésa es la forma de trabajar y avanzar. Agrega que el presupuesto para el próximo año en los programas del Adulto Mayor y Discapacidad fue incrementado en alrededor de un 40%.

Los integrantes del CCOSOC presentes, asienten la sugerencia del Secretario Comunal de Planificación, de generar instancias por Dirección, dependiendo de la materia, para abordar inquietudes y consultas que ellos pudiesen representar.

El señor Oscar Gutiérrez, Alcalde (s), informa a los Consejeros y Consejeras que se encuentra disponible en la Página Web del Municipio, el Presupuesto del año anterior, de manera que puedan realizar comparación con el actual proyecto de Presupuesto, si así lo estiman conveniente. También indica que cuando el CCOSOC lo requiera se puede informar la situación del avance presupuestario.

Para consideración de los integrantes del CCOSOC presentes en sesión, se hace entrega del Proyecto Presupuesto Municipal, Salud, Educación y Cementerio Año 2018.

La Vicepresidenta del CCOSOC, Consejera Sra. Susana Palma, solicita que los antecedentes que se expondrán en la Tabla de cada sesión del CCOSOC, sean enviados junto con la citación, de manera que los Consejeros y Consejeras se interioricen de la materia con anticipación y puedan elaborar las consultas necesarias para presentarlas en la reunión.

El señor Cristian Brown, Secpla, agradece el espacio de diálogo que se ha dado y reitera su disposición cuando lo estime conveniente el CCOSOC, para explicar el trabajo que está desarrollando en su Unidad.

4. VARIOS O INCIDENTES.

La Vicepresidenta del CCOSOC, Consejera Sra. Susana Palma, indica que el Sr. Félix Escobar, Encargado de la preparación de antecedentes y diagnóstico para la elaboración del Pladeco de Padre Las Casas, solicita un espacio para acordar fecha de Talleres.

El señor Cristian Brown, Secpla, señala que como Dirección también tienen a cargo el Plan de Desarrollo Comunal, el cual es actualizado cada cuatro años e indica que cuenta con el apoyo de un profesional, Sr. Félix Escobar, consultor de vasta trayectoria a nivel nacional e internacional, para apoyo y dar vida a este instrumento de planificación, a través del trabajo con las organizaciones en diferentes temáticas: medio ambiente, cultura,

educación, salud, infraestructura, funcionamiento del Municipio, capital humano, etc. Añade que se tiene una visión bastante amplia que se quiere compartir con el CCOSOC y recibir los aportes de todos los sectores en la actualización del Pladeco, para lo cual el Profesional mencionado está trabajando. Por lo anterior, solicita se dé el espacio para el trabajo en los talleres que se van a proponer.

El Sr. Félix Escobar, señala que dentro de las acciones a realizar para actualizar el Pladeco de Padre Las Casas, es formar mesas de trabajo y una de ellas es con los integrantes del CCOSOC, indistintamente a que éstos participen de otras actividades en relación a lo mismo, a través de otras organizaciones. El objetivo de las mesas de trabajo es que conjunto se vayan elaborando los lineamientos estratégicos del Plan de Desarrollo Comunal, el cual se pretende que sea activo. Agrega que el trabajo que se desarrollará con el CCOSOC será amplio, puesto que se abordarán muchos temas, prácticamente todos los temas que tienen que ver con el desarrollo de la comuna, por lo tanto no será sólo una reunión, sino que se constituye como una mesa de trabajo permanente. Sugiere realizar el primer Taller el lunes 13 del presente, a las 15:00 horas, en dependencias de la Biblioteca Municipal de Padre Las Casas, 2º Piso. Los Consejeros y Consejeras presentes asienten la sugerencia.

La Vicepresidenta del CCOSOC, Consejera Sra. Susana Palma, señala que continúa Varios o Incidentes.

➤ **La Consejera Sra. Laura Marín** agradece que después de tantos años se reparó el camino de su comunidad. En relación a la entrega de raticidas de parte del Municipio, respecto de lo cual le habían informado que sólo se otorgaba al área urbana, indica que se le entregó raticida a una comunidad indígena del Sector de Ñirrimapu y C.I. Miguel Huichañir del Sector de Monopaine, por lo cual consulta al Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato presente en sesión, sobre esa situación.

El señor Oscar Albornoz, Director de Medio Ambientes, Aseo y Ornato, y Secretario Municipal (s) indica que una cosa es la opinión técnica para tratar un tema, que tiene que ver con la línea de biodiversidad dentro de lo que es el medio ambiente, y el Profesional competente es el Veterinario, el cual sitúa que se aplique en determinados sectores con ciertas restricciones. Agrega que ahora se está con un programa de esterilizaciones y castraciones, el cual obedece a una línea que tiene a nivel nacional el Gobierno y tiene que ver con gatos y perros, pero hay gente que tiene otras mascotas, las cuales no están incluidas en el programa, entonces coincide con la intervención que va a tener el Director de Desarrollo Comunitario, porque ese departamento maneja el sector rural y desarrollan programas cuando lo estiman pertinente en algunos sectores, como debió haber pasado con los sectores mencionados por la Consejera, los cuales serán ratificados. Agrega que por la intervención en vías y calles de la ciudad asociada al proyecto Tercer Puente, y el aumento de comida que tuvieron los roedores el verano pasado por la condición climática, se propagaron por toda la parte urbana, por lo cual se solicitaron recursos, a través de emergencia para abordar esta

materia. Hace hincapié que el criterio técnico para afirmar la decisión en la medida que es técnico, se comprende y es lo que corresponde.

El señor Oscar Gutiérrez, Alcalde (s) y Director de Desarrollo Comunitario, señala que el criterio técnico varía mucho entre los profesionales e indica que la situación lo discutió con varios profesionales del PDTI, y si habían recursos disponibles en alguna unidades operativas, destinar a raticidas, entendiendo que cada Comunidad Indígena tiene una realidad diferente, puesto que por ejemplo hay muchas unidades operativas que tiene mucho mallín o muchos cerdos, etc., por lo cual se debe acatar el criterio técnico y tiene entendido que hay unidades que optaron por no entregar estos raticidas.

La Consejera Sra. Laura Marín, indica que la Unidad Operativa de la C.I. Miguel Huichañir es la misma de ella e indica que la Presidenta de la Comunidad, Sra. Laura Ladino, habló con el Alcalde y le entregaron raticidas.

El señor Oscar Gutiérrez, Alcalde (s) y Director de Desarrollo Comunitario, señala que está claro que se tomó esa decisión considerando un criterio distinto y tomando los resguardos necesarios, porque a lo mejor era demasiada la población de roedores.

El señor Oscar Albornoz, Director de Medio Ambientes, Aseo y Ornato, y Secretario Municipal (s), señala que solicitó informe al respecto al Profesional Veterinario, Sr, Rodrigo Aravena.

➤ **La Consejera Sra. Laura Marín**, solicita información respecto del servicio de la Clínica Móvil, puesto que ésta otorga 25 cupos dentales por visita, pero en la práctica se realizan 10 tapaduras y si acuden más usuarios solicitando ese tipo de atención no la prestan. También señala que si un usuario acude a la atención de Médico, no puede ser atendido por el Odontólogo, es un tipo de atención u otra. Además consulta quién supervisa la entrega del servicio, de manera que éste sea efectivamente entregado a la cantidad de pacientes que se indica atender. Lo anterior, en relación al servicio prestado en su Comunidad Indígena.

El señor Oscar Gutiérrez, Alcalde (s) y Director de Desarrollo Comunitario, **sugiere que la Consejera realice estas consultas por escrito**, las cuales serán respondidas de la misma forma.

➤ **La Consejera Sra. Laura Marín**, solicita información de todos los talleres laborales que se realizan en la comuna y en qué consisten cada uno de ellos. Además de consultar forma en que se puedan solicitar otras técnicas a aprender.

El señor Oscar Gutiérrez, Alcalde (s) y Director de Desarrollo Comunitario, indica que los talleres laborales dependen de su dirección e indica que se sistematiza todas las cartas de solicitudes de monitoras, se agrupan por áreas y las cuatro más votadas son los talleres que actualmente se encuentran ejecutándose, independiente a que el

próximo año ello se pueda cambiar, siempre que la cantidad de solicitudes lo amerite. Aclara que el taller laboral no solamente es un apoyo al emprendimiento, sino que también es un lugar de encuentro y fortalecimiento, puesto que es una mezcla entre lo productivo y social, para mejorar la calidad de vida de los usuarios.

De acuerdo a sus experiencias, las consejeras Sra. Eliana Riquelme y Susana Palma que preside, orientan a la Consejera Laura Marín, respecto de la solicitud de una monitora.

- ***El Consejero Sr. Daniel Córdova**, en relación a la venida del Papa, consulta qué inversión deja a la Comuna esta visita.*
- ***El Consejero Sr. Daniel Córdova**, manifiesta su preocupación respecto del nuevo Hospital de Padre Las Casas, respecto si fue considerado la salida de la ambulancia cuando se originen los tacos y si se cuenta con los médicos necesarios para prestar el servicio.*
- ***El Consejero Sr. Daniel Córdova**, en atención a lo señalado en el acta anterior, en relación a que se analizará factibilidad de postular su solicitud de reparación a través del Programa CCI, indica que cuando invitó a Vialidad al sector, se hizo mención tanto al camino que corresponde a Vialidad como los caminos vecinales, porque le interesa que las reparaciones se efectúen bien, porque los caminos que se repararon en su comunidad de parte de Municipio, se les colocó ripio y no se pasó la máquina, por lo cual se vuelven a inundar. Considera que primero se debió haber efectuado un estudio técnico de firmeza del terreno; además indica que tampoco se hicieron las alcantarillas correspondientes a la entrada de la Comunidad Chicahual Córdova, de manera que las aguas no obstruyan el camino, pero ese proyecto ya está aprobado, sólo a la espera que lleguen los recursos.*

El señor Oscar Gutiérrez, Alcalde (s) y Director de Desarrollo Comunitario, proporciona información respecto del proyecto mencionado por el Consejero, el cual estaba incluido en la nómina expuesta por la Encargada del Programa Caminos en la sesión anterior y aclara cuáles son los caminos que son de resorte municipal y los que pertenecen al Ministerio de Obras Públicas.

También el Alcalde (s) proporciona información a los Sres. y Sras. Consejeros (as) respecto de la venida del Papa.

Los integrantes del CCOSOC dialogan respecto de esta materia con el Alcalde (s) y de acuerdo a lo señalado en relación a efectuar consulta a las comunidades indígenas, acuerdan oficiar al señor Intendente, haciendo presente como CCOSOC la necesidad que se considere la opinión de las Comunidades Indígenas del Sector, para la realización de este evento.

- **La Consejera Sra. Rosa Becerra**, solicita entrega de raticida para su sector, lo cual ha requerido hace dos meses y no se ha concretado. El Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato presente en sesión, solicita a la Consejera acercarse a la oficina de Medio Ambiente, Aseo y Ornato y entregar los datos para su consideración.
- **El Consejero Sr. Luís San Martín**, hace entrega a los señores consejeros información respecto del Proyecto Asocia 2030 / Sociedad Civil Protagonista, que pretende poner en práctica los objetivos de Desarrollo Sustentable en Organizaciones Sociales e invita a un coloquio que se realizará el 15 de noviembre del presente en la Universidad Católica, Campus San Francisco. Remitirá invitación vía correo electrónico.
- **El Consejero Sr. Camilo González**, solicita factibilidad de servicio de la Clínica Móvil en la Población Huichahue Sur.

Las Consejeras Sra. Eliana Riquelme y Susana Palma que preside, en base a sus experiencias en la solicitud de la Clínica Móvil para sus sectores, orientan al Consejero en esta materia, de manera que la organización de esta visita tenga éxito y los vecinos hagan uso de todas las atenciones que ofrece la Clínica (30 cupos odontólogo, 20 cupos en atención médica y 10 atenciones de kinesiólogo).

- **La Consejera Sra. Laura Marín**, señala que tiene entendido que el próximo año los profesores de colegios rurales ya no podrán ejercer como Directores, por lo cual solicita información respecto de este futuro cambio.

El señor Oscar Gutiérrez, Alcalde (s) y Director de Desarrollo Comunitario, entrega información al respecto, indicando que la Ley exige que haya concurso de Directores, a través de Alta Dirección Pública. Agrega que las bases ya fueron entregadas a la Alta Dirección Pública para ser aprobadas y posteriormente publicadas en la Página Web del Serviciocivil.cl

- **La Consejera Sra. Laura Marín**, indica que le informaron que camino al Hospital Maquehue se realizará una doble vía y se instalará un peaje, el que estará ubicado cerca de los Moteles del lugar, situación de la cual no se ha pedido opinión a las comunidades de sector. Por lo anterior, solicita información respecto de si existe algún estudio o proyecto vial vinculado con el camino Maquehue.
- **La Consejera Sra. Susana Palma que preside**, solicita al Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, que las personas encargadas del reciclaje de botellas hagan los retiros a menudo, puesto que hay puntos que están colapsados, especialmente el punto de reciclaje de botellas de vidrio del Sector Maquehue.

El señor Oscar Alborno, Director de Medio Ambientes, Aseo y Ornato y Secretario Municipal (s), señala que las botellas de vidrio las recolecta una empresa que es Cristalerías Toro y las personas que recolectan las botellas plásticas, el Municipio les ha

cooperado con los canastillos, pero tienen un problema logístico importante este año, porque se quedaron sin bodega de acopio, puesto que World Visión no dio señales después de que terminó el contrato con Integra y están con esa dificultad. Menciona que se postuló a un proyecto muy importante, a través del Ministerio de Medio Ambiente que crearía en Padre Las Casas un punto limpio, que tiene una sala de bodega grande de 1.000 m² y quedaría en la Av. La Quebrada.

➤ **El Consejero Sr. Daniel Córdova**, solicita información respecto del estado en que se encuentra su solicitud, en relación al proyecto de inversión que entregó, denominado “Parque Conunhueno”.

Se levanta la sesión a las 13:05 horas.

OAT/vcg

SESIÓN ORDINARIA N° 4 - CCOSOC (31 octubre 2017)

✓ No se tomaron acuerdos.